



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
 FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
 27/05/2026




**Ayuntamiento
 ALBACETE**

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1575219E

 <p>Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL</p>	<p>ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha:</p> <p style="text-align: center;">27 – MAYO – 2026</p>	<p>Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.</p>
--	---	---

08.- EXPEDIENTE 1575219E: APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA “III CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR AYUNTAMIENTO DE ALBACETE 2026”.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe-propuesta de fecha 11 de mayo de 2026, Doc. CSV: AEAAE43QWCMKREA4A7M2, emitido por la Responsable del Servicio de Cultura y Fiestas (Cultura), con la firma de la Concejala delegada de área, sobre el asunto epigrafiado, del que se desprende lo siguiente:

La concejalía de Cultura de este Ayuntamiento, a través del Servicio de Cultura y Festejos convoca el III Certamen de Teatro Amateur Ayuntamiento de Albacete, con el objetivo de fomentar el desarrollo de las artes escénicas entre los grupos de teatro local no profesionales.

Dicho certamen se regirá por las Bases que figuran en el expediente.

El mismo contempla un premio de 750 € a cada uno de los cuatro grupos seleccionados que representen la obra de teatro en el auditorio municipal, además de los premios que se especifican en la Base IV reguladora del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima en 5.000.- € el importe a prever para la celebración del citado Certamen.

Figura en el expediente documento RC CSV: AEAAE7MCX9E4LTDTZ7H4 del Órgano de Presupuestación y Contabilidad; así como informes de fiscalización de la Intervención General respecto de las Bases Doc. CSV: AEAAE7QUCNKANWKA4XXR, y de la Convocatoria Doc. CSV AEAAE7QUJDFVHMLQFWP7, en este caso se formulan las siguientes observaciones, sin que estas tengan, en ningún caso, efectos suspensivos en la tramitación del expediente: “La presente Convocatoria queda condicionada a la aprobación, en este mismo acto, de las BASES REGULADORAS y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. Un extracto de la presente convocatoria deberá publicarse en el BOP Albacete a través de la Base Nacional de Subvenciones.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FCPF MQFU NRXM TDTW

08- ACUERDO JGL 27-MAYO-2026 (CULTURA) - SEFYCU 6000229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
27/05/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1575219E

De conformidad con lo anterior, en base a la propuesta contenida en el informe de referencia, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Feria y Educación, de fecha 21 de mayo de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Aprobar la Normas reguladoras y de la Convocatoria de participación en el “III Certamen de Teatro Amateur Ayuntamiento de Albacete” 2026, Doc. CSV: AEAAE43EPNCP2TQWFZV7.

Segundo: Aprobar el gasto para este año por importe total de 5.000€. El citado importe se retendrá con cargo a la aplicación presupuestaria: “Premios Cultura” 1202 33400 4800060.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FCPF MQFU NRXM TDTW

08- ACUERDO JGL 27-MAYO-2026 (CULTURA) - SEFYCU 6000229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2